



Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa

"4.-041, CRITERIOS PARA APLICACIÓN DE NOM12"

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019

Unidad Administrativa Emisora: Dirección General de Autotransporte Federal

Hoja No. 1 de 3

Código: CR-312-0322

No. de Revisión: 01

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

REVISIÓN

Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo

Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora

Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)

Fecha de comentario 31/08/17

Esta área jurídica no tiene inconveniente alguno en la cancelación del oficio 4.-041 del registro del inventario de las Normas Internas de la SCT.

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP)

Fecha de comentario 14/09/17

Se estima procedente la eliminación del inventario de normas internas de la SCT, ya que la NOM-012-SCT-2-2008 perdió su vigencia, dado que el 14 de noviembre de 2014 se emitió la nueva NOM-012-SCT-2-2014.

Órgano Interno de Control (OIC)

Fecha de comentario 14/09/17

Con base en el diagnóstico, se consideran suficientes los elementos presentados para continuar con el proceso de eliminación del registro del inventario de normas internas, toda vez que dicha circular carece de vigencia.

Unidad de Transparencia (UT)

Fecha de comentario 02/07/18

Una vez revisado el oficio número 4.-041 Criterios que deberán aplicarse en los procesos administrativos y de supervisión de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2008, así como con fundamento en lo establecido en el Transitorio Segundo de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2014, Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal; no se tiene inconveniente alguno para que se continúe con la eliminación del documento.



Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa  
"4.-041, CRITERIOS PARA APLICACIÓN DE NOM12"

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019	Hoja No. <u>2</u> de <u>3</u>
Unidad Administrativa Emisora: <u>Dirección General de Autotransporte Federal</u>	Código: CR-312-0322
	No. de Revisión: <u>01</u>

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

REVISIÓN	Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo	Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora
Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) Esta área jurídica no tiene inconveniente alguno en la cancelación del oficio 4.-041 del registro del inventario de las Normas Internas de la SCT, toda vez que la Nom-012-SCT-2-2008 perdió su vigencia.	Fecha de comentario 31/10/19	
Órgano Interno de Control (OIC) Derivado de la revisión realizada por este OIC, se consideraran suficientes los elementos presentados para continuar con el proceso de eliminación del registro del inventario de normas internas, toda vez que dicha circular carece de vigencia; sin embargo, se sugiere actualizar el formato diagnóstico ya que el Director General de Autotransporte Federal que firmó dicho diagnóstico ya no forma parte de esa Unidad Administrativa.	Fecha de comentario 05/11/19	
Unidad de Transparencia (UT) Derivado de la revisión realizada al oficio 4.-041, Criterios para aplicación de la NOM-012, y de conformidad con lo manifestado por la unidad administrativa emisora, se coincide con el diagnóstico realizado en el sentido de eliminar de la Normateca Interna el documento que nos ocupa, en virtud de que carece de vigencia.	Fecha de comentario 12/11/19	

*[Handwritten signature]*